

 El servicio público es de todos Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
--	--	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LOPERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VALENCIA	NOMBRES GERLEY
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 9817430	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS Colombia		
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐	SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 9817430 D.M 22
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 27 MES 02 AÑO 1977	calle 11 bis num 22a 30 DOS quebradas casa 22 a 30	
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia	DEPTO Risaralda
DEPTO Quindío	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS	
MUNICIPIO QUIMBAYA	TÉLEFONO 3113340383	EMAIL gerley280@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11.	MES 12	AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION	03	2010	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO	12	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X					

☒ experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD sena risaralda			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Risaralda		MUNICIPIO PEREIRA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLEFONOS 3135800		FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2020			FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2020	

CARGO O CONTRATO ACTUAL instructor prestacion de servicios	DEPENDENCIA centro agropecuario	DIRECCIÓN carrera 8 numero 22-79
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD sena risaralda	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO instructor prestacion de servicios	DEPENDENCIA centro de comercio y servicios	DIRECCIÓN carrera 8 numero 22-79
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL RISARALDA	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3135800	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE CULTURA FÍSICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA CENTRO DE ATENCIÓN AGROPECUARI	DIRECCIÓN CARRERA 8 NUMERO 26-79
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD SENA RISARALDA	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD senarisaralda@sena.edfu.co
TELÉFONOS 3135800	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO instructor deportes prestación de servicios personales	DEPENDENCIA bienestar al aprendiz	DIRECCIÓN carrera 8a. No 26-79 pereira
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD sena risaralda	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD senarisaralda@gmail.com
TELÉFONOS 3135800	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO líder deporte y recreacion apoyo a las actividades de bienestar al aprendiz	DEPENDENCIA bienestar al aprendiz	DIRECCIÓN carrera 8a. No. 26-79
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 03 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO profesional de apoyo profesional de apoyo	DEPENDENCIA secretaria de recreación y dep	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b 02, jardin segunda etapa
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 09 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO profesional de apoyo profesional de apoyo	DEPENDENCIA secretaria de recreación y dep	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b 02 jardin segunda etapa
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Risaralda	PEREIRA	areaderecreacion@gmail.com	
TELÉFONOS 3248201	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 08 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO apoyo profesional prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA secretaria de recreacion y dep	DIRECCIÓN carrera 7, calle 19 esquina	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD arearecreacion@gmail.com	
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 08 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO apoyo profesional prestacion de servicios	DEPENDENCIA recreacion y deportes	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b-02 jardin segunda etapa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD arearecreacion@gmail.com	
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 05 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO profesional de apoyo prestacion de servicios	DEPENDENCIA recreacion y deportes	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b-02 jardin segunda etapa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD areaderecreacion@gmail.com	
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO profesional de apoyo prestacion de servicios	DEPENDENCIA recreacion y deportes	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b-02 jardin segunda etapa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de pereira	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD areaderecreacion@gmail.com	
TELÉFONOS 3147602	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 09 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO profesional de apoyo prestacion de servicios	DEPENDENCIA recreacion y deportes	DIRECCIÓN calle 47 numero 17b-02. jardin segunda etapa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD fundacion hogares claret	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hogaresclaret@hotmail.com	
TELÉFONOS 3337015	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 05 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO educador terapeutico	DEPENDENCIA hogar femenino	DIRECCIÓN carrera 4 num 17-63	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD gato montes eco aventuras	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gatomontes@hotmail.com	
TELÉFONOS 3113634230	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 07 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO apoyo logistico y facilitador	DEPENDENCIA deporte de aventura y campamen	DIRECCIÓN cañon colorado la virginia	
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN MEGA COLEGIO HUGO ANGEL JARAMILLO	HORAS SEMANALES 20	PAÍS Colombia	

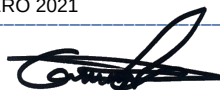
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO PEREIRA	MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la salud	MATERIA IMPARTIDA DEPORTE Y RECREACIÓN,	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PEREIRA, FEBRERO 2021

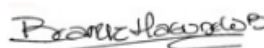


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

PEREIRA, FEBRERO 2021



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE
PEREIRA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GERLEY LOPERA VALENCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 9.817.430 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento RISARALDA Municipio DOS QUEBRADAS

Dirección CR 21 No 12-10 AURORA BAJA Teléfonos 3113340383

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUZ MARINA VALENCIA	25.019.253	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.385.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 30.385.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	126070688950	PEREIRA	\$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO	\$ 2.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

PEREIRA, FEBRERO 2021

CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

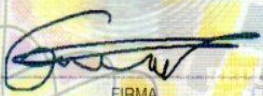
NÚMERO **9.817.430**

LOPERA VALENCIA

APELLIDOS

GERLEY

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1977**

QUIMBAYA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-1996 MARSELLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

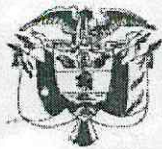

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2402500-00890307-M-0009817430-20170323 0054421038A 1 1254335839

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL





La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Oficial Mixto
Instituto Estrada

Jornada Nocturna
Marsella - Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda
Según Resolución 9916 del 15 Agosto de 1986

Confiere a:

Gerley Lopera Valencia

C.C. 9.817.430 Marsella

El Título de

Bachiller Académico
Con Orientación en Artes y Oficios

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según la Ley General de Educación
y el plan de estudios y programas contemplados en el
Proyecto Educativo Institucional.

INSTITUTO ESTRADA
Marsella - Risaralda


Diego Franco Valencia
Rector


Alcyda Escobar de Henao
Secretaria

Dado en Marsella - Risaralda, a los siete días de Diciembre de 1999

Anotado al Folio No. 89

Libro de Registro No. 01

Diploma No. N9909



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE
**Profesional en Ciencias del Deporte y la
Recreación**

A

Gerley Tapera Valencia

Identificado con C.C. 9817430

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorgo el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Marzo de 2010

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 1571-9
DEL LIBRO DE DIPLOMAS

Pereira 26 de Marzo de 2010

18955

Diplomación



Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confíere a

Gerley Lopera Valencia

Identificado con C.C. No. 9.817.430 de Marsella

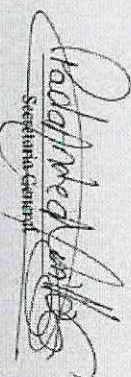
El Título de

Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.


Germán Cárdenas


Rector


Secretaría General

Registrado al Folio No. 1932 del Libro de Diplomas No. 4, dado en Pereira, Risaralda el día 6 de Diciembre del 2019



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

ACTA DE GRADO No. 60 Somos apoyo para llegar a ser gente,

Diciembre 6 del 2019 - "Auditorio Bloque DABAR".

gente de bien y profesionalmente capaz.

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocatoria hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano, por parte del señor...

GERLEY LOPERA VALENCIA, cédula de ciudadanía No. 9.817.430 de Marsella

El graduando hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesto a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia"

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

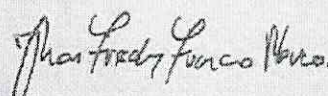
"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?"

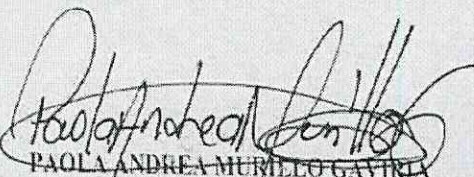
Si Juro, respondió el graduando.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No.18.511.519


PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470
Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez 

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000
Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co
Pereira - Risaralda



COLDEPORTES

COLOMBIA



GOBERNACIÓN CON RESULTADOS

Alcaldía de Pereira



GOBERNACIÓN DEL QUINDIO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

Universidad Tecnológica de Pereira

Certifica que:

GERLEY LOPERA VALENCIA

C.C. 9817430

Participó en

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

Realizado por Universidad Tecnológica de Pereira en asocio con
Los XV Juegos Deportivos Bolivarianos.

durante Febrero a Junio con una intensidad de 144 horas

Aprobado en Consejo de Facultad según acta no 13 del 20 de abril de 2004


Diego Osorio Jaramillo
Director

Centro de Registro y Control Académico

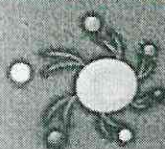
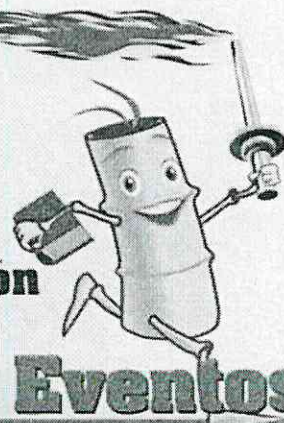

Diego Palacios Gutierrez
Director

XV Juegos Deportivos Bolivarianos

Dado en Pereira, Risaralda a los 18
días del mes de Junio de 2005

**Administración
y Gestión de
Grandes Eventos
Deportivos**

Pereira 2005



XV JUEGOS BOLIVARIANOS 2005
Armenia  Pereira



Universidad Tecnológica
de Pereira

Facultad
Ciencias de la Salud



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Certifica que

GERLEY LOPERA VALENCIA

Participó como conferencista en
EXPORECREACIÓN

"Un espacio para recrear tu mundo"

Aprobado mediante Acta 011 del 7 de abril de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
con una duración de 30 horas,
realizado los días 20, 21 y 22 de agosto de 2015 en la ciudad de Pereira.

Pereira 22 de agosto de 2015.

Norman Jairo Pachón Villamil
Director EXPORECREACIÓN



coldeportes

12° Camping Taller Taller Nacional de Recreación



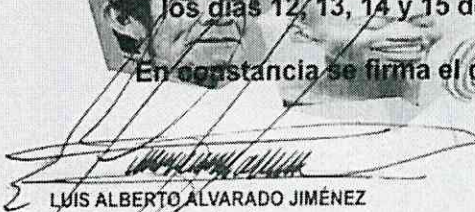
La recreación hoy frente a los Planes Nacionales de Desarrollo
"Encuentros y Desencuentros"

Hace constar

Que **GERLEY LOPERA VALENCIA**

Participó en el 12° CAMPING TALLER NACIONAL DE RECREACIÓN
La Recreación hoy frente a los Planes Nacionales de Desarrollo
"Encuentros y Desencuentros", con una intensidad de cuarenta y ocho
(48) horas continuas, realizado en la ciudad de Pereira,
los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre del año 2010.

En constancia se firma el día 15 de Noviembre de 2010


LUIS ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Corpasár


LINA MARÍA ARTAS VÉLEZ
Directora Administrativa Corpasár





SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y
DEPORTE

-39-

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

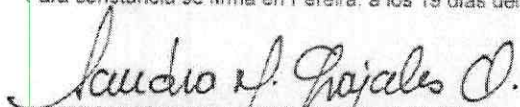
CERTIFICA QUE:

Que el señor GERLEY LOPERA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.817.430, prestó sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales desde el año 2010 así:

CONTRATO No.	1791 de Septiembre de 2010
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE CONVIVENCIA EN LOS BARRIO Y VEREDAS A TRAVEZ DE ACTIVIDADES LUDICAS PARA JOVENES QUE PRESENTAN DEFICIENCIAS EN SUS HABILIDADES SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
PLAZO	3 MESES (29/09/2010 - 31/12/2010)
VALOR TOTAL	\$6.000.000

CONTRATO No.	678 de Febrero de 2011
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON JOVENES EN BARRIOS Y VEREDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
PLAZO	6 MESES CON ADICION DE 3 MESES (22/02/2010 - 23/12/2010)
VALOR TOTAL	\$9.900.000

Para constancia se firma en Pereira, a los 19 días del mes de Junio de 2012.


SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deporte

Proyectó: Victoria G.

ISO 9001:2008
RECOP 18001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification



Calle 47 No. 17B-02 Jardín II Etapa
Parque Metropolitano del Café
Tel: (6)3147602 Fax 3147603



ALCALDIA DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

El señor GERLEY LOPERA VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 517.410-66, presta sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales en el año 2013 así:

CONTRATO No.	2067 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACION CON JOVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACION ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACION FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
PLAZO:	Cuatro Meses (04) Y 15 días 14/08/2013 al 28/12/2013
VALOR MENSUAL	\$ 1.177.800
VALOR TOTAL	\$ 4.711.200

Para constancia se firma en Pereira, a los 22 días del mes de Diciembre de 2013.


CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

Protesta: Contado

Calle 47 No. 178-02 Jardín El Clavo
Parque Metropolitano del Café
Tel: 051147602 Fax: 1147603

Alcaldía de Pereira
Secretaría de Recreación y Deporte
Calle 47 No. 178-02 Jardín El Clavo





LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

El señor, **GERLEY LOPERA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 9.817.430 de Marsella Rda, prestó sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales en el año 2012 así

CONTRATO No.	1448 DEL 11 DE MAYO DE 2012
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JOVENES EN LAS CONUNAS RIO OTUN Y CENTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ACTIVIDAD FISICA DEPORTE, Y EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
PLAZO	Siete (7) Meses Y 15 días 11/05/2012 al 25/12/2012.
VALOR MENSUAL	\$ 1.143.500
VALOR TOTAL	\$ 8.578.250.

Para constancia se firma en Pereira, a los 27 días del mes de Diciembre de 2013


CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

Proyectó: Consuelo G.

Calle 47 No. 17B-02 Jardín II Etapa
Parque Metropolitano del Café
Tel: (6)3147602 Fax 3147603





SECRETARIA DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

-39-

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1137 DE FEBRERO 16 DE 2015

COMPROMISO PRESUPUESTAL: No. 1428 DE FEBRERO 16 DE 2015

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 900 DE 21 ENERO DE 2015

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JÓVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

CONTRATISTA: GERLEY LOPERA VALENCIA

SUPERVISOR: CELSO OMAR PARRA SIERRA

VALOR DEL CONTRATO: Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos M/cte. \$ (8.745.730)

* VALOR ADICION: Tres Millones Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco Pesos M/cte. (\$ 3.123.475)

FORMA DE PAGO: Pagos Mensuales por Valor de Un Millón Doscientos Cuarenta Nueve Mil Trecientos Noventa pesos M/cte. (\$1.249.390), previa certificación del supervisor y una acta final por valor de \$ 624.695

FECHA DE INICIACIÓN: 10 de Marzo de 2015

FECHA DE INICIACIÓN ADICIÓN 10 de Octubre de 2015

PLAZO: Siete (07) Meses

PLAZO ADICIÓN Dos (02) meses y 15 días

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de Octubre de 2015

FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN 24 de Diciembre

En la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron el Supervisor y el Contratista, con el fin de dar finalización formal a los trabajos correspondientes del presente contrato.

Se firma por los que en ella intervinieron.

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario de Recreación y Deporte
Supervisor

GERLEY LOPERA VALENCIA
Contratista

APOYO SUPERVISIÓN WILSON LOPEZ LOPEZ

Calle 47 No. 178-02 Jardín II Etapa
Parque Metropolitano del Café
Tel: (6)3147602 - 3147603



**SECRETARIA DE
RECREACIÓN Y DEPORTE**

-39-

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

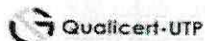
El señor, **GERLEY LOPERA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 9.817.430 de Marsella, prestó sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales en el año, 2014 así:

CONTRATO No.	2253 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LABORALES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JÓVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
PLAZO	Tres (03) meses 12/09/2014 AL 11/12/2014
VALOR MENSUAL	\$ 1.213.000
VALOR TOTAL	\$ 3.369.000

Para constancia se firma en Pereira, a los 18 días del mes de Febrero de 2015

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

Proyectó: Consuelo Q.



Calle 47 No. 17B-02 Jardín II Etapa
Parque Metropolitano del Café
Tel: (6)3147602 - 3147603



Certificación No. 505

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO ATENCION SECTOR
AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.817.430 de Marsella, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato CO1.PCCNTR.1378994 de 2020

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.

Plazo Nueve (9) meses veinticuatro (24) días

Inicio de Ejecución Diecisiete (17) de febrero de 2020

Término de ejecución Hasta el 12 de diciembre de 2020

Valor: El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta millones trescientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. (\$30.385.000). con honorarios mensuales de tres millones noventa mil pesos m/cte. (\$3.090.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación RECREACION, dentro del Programa ARTICULACIÓN, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – NIT 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



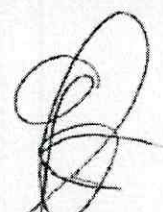
Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificación No. 505

perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo. 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la Dirección Regional, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario, dependiendo de los lineamientos que imparta la Dirección General del SENA. 15. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 16. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los 09 días del mes de agosto de 2020, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico


GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (e)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yulieth Marín U. IP 631



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – NIT 899.999.034-1 www.sena.edu.co - Línea gratuita
nacional 01 8000 9 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificación No. 1126

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 9817 430 de Marsella, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

Número y Fecha del Contrato 680 del 21 de marzo de 2019

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Risaralda, para la vigencia 2019.

Plazo Nueve (9) meses y un (1) día

Inicio de Ejecución Veintidós de marzo de 2019

Término de ejecución Hasta el 21 de diciembre de 2019

Valor: El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$30.240.000) con honorarios mensuales de tres millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$3.600.000.)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación ACTIVIDAD FÍSICA, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2019 del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No 26-79 PBX: 3135800 – NIT 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339081



Certificado No.
CO-SC-CER030661



Certificación No. 1126

dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Cuando por la necesidad del servicio se requiera y previa concertación con el supervisor y/o coordinador académico, ejecutar las siguientes obligaciones: 9. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 10. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva, de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción 2019. 11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. 12. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la dirección Regional.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los 03 días del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico

Liliana López
LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (e)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yulieth Marin U. IP 63192 *YMK*



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

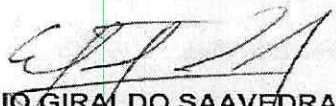
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – NIT 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270

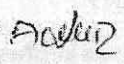
GTH-F-131 V03 Pág. 2



1. Número y Fecha del Contrato No. 0408 del 24 de Enero de 2018
- Objeto** Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2018.
- Plazo** Diez (10) meses
- Inicio de Ejecución** 01 de Febrero de 2018
- Término de ejecución** Hasta el 30 de Noviembre de 2018
- Valor y forma de pago** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de **Treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos diez pesos m/cte. (\$35.725.910.00)**, con honorarios mensuales de **Tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. (\$3.572.591.00)**.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los Tres (03) días del mes de Diciembre de 2018, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico del día Treinta (30) del mes de Noviembre de 2018.


EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Adriana R. IP 63192 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – NIT 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO CIUDELA DEL CAFÉ		
 Universidad Tecnológica de Pereira	 RED ALMA MATER	PROCESO: Gestión Directiva
		DOCUMENTO: Constancia Profesor Gerley Lopera
		NIT 900197149-9 Resolución No 3131. De (Septiembre 16 de 2.009)
		

Pereira, Diciembre 12 de 2017

HAGO CONSTAR

Que el profesor **Gerley Lopera Valencia** con cédula de ciudadanía No. **9817430** de Marsella-Risaralda, realizó durante los siguientes periodos:

1. Apoyo pedagógico en el área de Ciencias del Deporte y la Recreación orientando a estudiantes de distintos grados en la institución educativa, durante el segundo semestre 2011, entre el 1 de agosto hasta el 16 de diciembre.
2. Apoyo pedagógico en el área de Ciencias del Deporte y la Recreación orientando a estudiantes de grupos especiales en la institución educativa, desde el 15 de Enero al 7 de diciembre de 2012

Su labor se destaca por cuanto contribuyó a la misión educativa del colegio y se caracterizó por ser altamente pertinente y responsable.

Atentamente,



Rosa María Niño Gutiérrez
Rectora



Fundación Hogares Claret Comunidad Terapéutica

AV. SAN JOSE 1055 - Barrio Los Angeles, Medellín - Colombia. Tel: 3339388 y 3337015 ext 15 de lunes a viernes. No. 1055 ext 15 de sábado y domingo.

Pereira, 23 de Septiembre de 2010

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET ANA MILLENA TRUJILLO SALAZAR

CERTIFICA:

Que el señor **LOPERA VALENCIA GERLEY**, identificado con cédula de ciudadanía número de 9.817.430 de Dosquebradas, labora para la Fundación Hogares Claret desde el 03 de mayo de 2009 hasta el 20 de Julio de 2010, donde se desempeña como educador del programa Femenino "Arco Iris", cumpliendo con algunas de las siguientes funciones:

- Participar en la construcción y seguimiento del plan de tratamiento y del proyecto de vida de los usuarios.
- Liderar y acompañar a los usuarios en la ejecución de las actividades operativas del diario vivir.
- Dirigir, coordinar y acompañar los grupos terapéuticos programados en diario vivir.
- Realizar sesiones e intervenciones individuales con los usuarios desde el enfoque de nutrición.
- Garantizar a los usuarios el derecho a la confidencialidad.
- Establecer relaciones de ayuda con los usuarios.
- Intervenir a los usuarios en momentos de crisis.
- Consignar en el historial de los usuarios, las intervenciones que efectúen.
- Participar en las reuniones en Staff.
- Reportar al Director cualquier situación que afecte el buen funcionamiento del programa.
- Apoyar al Director en la presentación institucional de propuestas de mejoramiento.
- Representar los programas y servicios de la Fundación.
- Velar y adherirse a los estándares establecidos de la Federación mundial de Comunidades Terapéuticas, normas y pautas para los programas de comunidad terapéutica, Declaración derechos de los usuarios y Código de ética para los empleados.
- Seguir los procesos establecidos en el SGC.
- Velar por el cumplimiento de los estándares establecidos en el SGC.
- Regular un adecuado ejercicio de la autoridad previniendo el abuso del poder con los usuarios.

Carrera 4a. No. 17-63 - Tel. 3339388 - 3337015 - 3449571 - Fax 3336326 - Pereira - Risaralda
E-mail: info.risaralda@fundacionhogaresclaret.org - www.fundacionhogaresclaret.org

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Gestion Asistencial

Codigo: HC01

Version: 006
Emision: Agosto 10

Ciudad: PEREIRA Fecha: miércoles, 27 de enero de 2021 Hora: 12:00:00 a. m.
Empresa: INDEPENDIENTE Examen de: Ingreso



1. DATOS E IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres completos: LOPERA VALENCIA GERLEY
No. de Identificación: 9.817.430 de MARSELLA Sexo: Masculino Edad: 43
Fecha de Nacimiento: 27 de febrero de 1977 Ciudad: QUIMBAYA Departamento: QUINDIO
Estado Civil: Soltero Escolaridad: Profesional Ocupación: DEPORTE Y RECREACION
Dirección residencia: CRA 21 No 12 - 10 B LA AURORA BAJA DDAS Telefono: rley280@hotmail.co Celular: 3113340383
E.P.S. SURA A.R.P. A.F.P. PROTECCION

2. INFORMACION LABORAL

Nombre del cargo actual o a desempeñar: DOCENTE Sección:
Antigüedad en la empresa: 5 Turno: Diurno Fecha de ingreso:

Factores de Riesgo Ocupacional

Físico	Mecánico	Alto Riesgo	Químico	Ergonomico	Psicosocial
☐ Ruido	☐ Golpes	☐ Trabajo en alturas	☐ Vapores	☐ Manejo de cargas	☒ Organizativo
☐ Iluminación	☐ Caídas	☐ Trabajo en caliente	☐ Humos	☐ Posturas Forzadas	☒ Humano
☐ Vibración	☐ Atrapamiento	☐ Riesgo Eléctrico	☐ Gases	☐ Posturas Prolongadas	☒ Público
☐ Radiaciones	☐ Fricción	☐ Espacios confinados	☐ Material particulado	☐ Movimientos repetitivos	☒ Tránsito
☐ Frío	☒ Locativo	☐ Explosión/Incendio	☐ Contacto S. Químicas	☐ Videoterminales	☐ Biológico
☐ Calor	☐ Proyección partículas				

Equipos, maquinaria o herramientas utilizadas:

Elementos de protección personal: ☐ Casco ☐ Gafas ☐ Guantes ☐ Botas ☐ Protector Auditivo ☐ Protector respiratorio
Otros:

3. ANTECEDENTES LABORALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Factores de Riesgo
INDEPENDIENTE	DOCENTE SENA	5,00	Erg, fís, biomecánico

M= Mecánico T= Temperaturas extremas E= Eléctrico RA= Radiaciones R= Ruido H= Humos V= Vapores G= Gases SQ= Sustancias Químicas ERG= Ergonomico C= Cargas VDT= Videoterminales P= Público B= Biológico

ACCIDENTES DE TRABAJO

☐ Si ☒ No

Descripción	Año	Secuela	Empresa

ENFERMEDAD PROFESIONAL

☐ Si ☒ No

Año	Descripción

4. ANTECEDENTES PERSONALES

Familiares	NO REFIERE
Patológicos	COLON IRRITABLE
Osteomusculares	NO REFIERE
Quirúrgicos	NO REFIERE
Traumáticos	FRACTURA RADIO MANO IZQUIERDA
Farmacológicos	NO REFIERE
Inmunológicos	NO REFIERE
Habitos	FUMA 1 CIG DIA , LICOR OCASIONAL , DEPORTE PERMANENTE
Alergicos y Otros	NO REFIERE
Ginecológicos	NA

F.U.R. Ciclos Fecha última citología Resultado
Obstétricos G ☐ P ☐ A ☐ C ☐ E ☐ G ☐ V ☐ Planificación:

6. REVISIÓN DE SÍNTOMAS POR SISTEMAS

NO REFIERE SÍNTOMAS ACTUALES

7. EXAMEN FÍSICO

Peso (Kg): 66 Talla (m): 1,76 I.M.C.: 21,3 Interpretación: Normal Dominancia: Diestro
Tensión Arterial (mmHg): 110/60 Frecuencia Cardíaca (latidos/min): 83 Frecuencia Respiratoria (resp/min): 15
Aspecto general: Buen estado general Constitución corporal: Media

Cabeza - Cuello**Ojos**

Agudeza visual (Test Snellen):

Sin alteraciones									
Sin alteraciones									
Lejana	O.D.	20/22	O.I.	20/22	Cercana	O.D.	20/20	O.I.	20/20
Con lentes ☐					Sin lentes ☒				

Nariz**Boca**

Faringe - Amígdalas

Dentadura

Oído

C.A.E. y Membrana Timpanica

Torax

Ruidos cardiacos y respiratorios

Abdomen

Masas y Hernias

Vascular

Varices

Piel y Faneras

Cicatrices y tatuajes

Neurologico

Fuerza y Sensibilidad

Genitourinario**Columna**

Simetria y curvaturas

Dolor o espasmo

Movilidad

Marcha

Miembros

Cadera y Rodillas

inferiores

Tobillos y pies

Miembros

Hombros y codos

superiores

Muñecas y Manos

Phalen y Tinel

8. EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Audiometria	27/01/2021	SAL	B	ELI O.D.	E	ELI O.I.	B	LARSEN O.D.	Normal	LARSEN O.I.	Normal																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">VIA</th> <th colspan="8">OIDO DERECHO</th> <th colspan="8">OIDO IZQUIERDO</th> </tr> <tr> <th>250</th> <th>500</th> <th>1000</th> <th>2000</th> <th>3000</th> <th>4000</th> <th>6000</th> <th>8000</th> <th>250</th> <th>500</th> <th>1000</th> <th>2000</th> <th>3000</th> <th>4000</th> <th>6000</th> <th>8000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AREA</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>5</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>5</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>OSEA</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												VIA	OIDO DERECHO								OIDO IZQUIERDO								250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	AREA	10	20	10	10	15	20	30	5	30	20	20	5	15	20	30	20	OSEA	10															
VIA	OIDO DERECHO								OIDO IZQUIERDO																																																																					
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000																																																														
AREA	10	20	10	10	15	20	30	5	30	20	20	5	15	20	30	20																																																														
OSEA	10																																																																													
Visiometria	27/01/2021	Agudeza visual Lejana		O.D.	20/20	O.I.	20/20	Agudeza visual cercana		O.D.	20/30	O.I.	20/25																																																																	
		Stereopsis		Normal		Forias		Normal		Cromaticidad		Normal																																																																		
Optometria																																																																														
Espirometria																																																																														
27/01/2021	Serología			Coprologico			Frotis N.F.																																																																							
Otros:	K.O.H			Coprocultivo			Cultivo N.F.																																																																							

COLESTEROL TOTAL 146, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD-HDL 33 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD-LDL 89, COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD-VLDL 24, TRIGLICERIDOS 121, FACTOR COLESTEROL TOTAL /HDL 4.4, GLICEMIA 71 MG, VALORACION FONO: COORDINACION FONO RESPIRATORIA NORMAL.

9. DIAGNOSTICO	CIE-10	10. CONDUCTA Y RECOMENDACIONES
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	Z100	EJERCICIO REGULAR , PAUSAS ACTIVAS
		ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
		CONTROL OPTOMETRICO Y AUDIOMETRICO ANUAL
		CONTROL DIETARIO Y NUTRICIONAL, BAJAR DE PESO
		EDUCAR EN MANIPULACION DE ALIMENTOS
		USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CARGO

Restricciones :

NINGUNA, S. Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID -19, contacto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID – 19, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, en los 5 momentos, técnica y duración, se utiliza equipo de protección personal y las medidas para la protección del paciente con COVID -19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica:

☐ Auditivo ☒ Visual ☐ Respiratorio ☒ Osteomuscular ☐ Dermatologico ☐ Cardiovascular ☐

14. APTITUD MEDICA

Apto para el cargo sin restricciones

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

Firma y cédula del trabajador

Declaración del trabajador: Certifico que la información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente certifico que he comprendido el proposito, beneficios e interpretacion de mi examen medico y resultados paraclínicos.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Certificado de Aptitud laboral de : Ingreso
Fecha de Atencion: miércoles, 27 de enero de 2021
Nombre del trabajador: LOPERA VALENCIA GERLEY
Cedula de Ciudadania: 9.817.430 de MARSELLA
Edad: 43 años
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: DOCENTE
Area / Seccion: 0

**Conducta y recomendaciones:**

EJERCICIO REGULAR , PAUSAS ACTIVAS
 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
 CONTROL OPTOMETRICO Y AUDIOMETRICO ANUAL
 CONTROL DIETARIO Y NUTRICIONAL, BAJAR DE PESO
 EDUCAR EN MANIPULACION DE ALIMENTOS
 USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CARGO
 0
 0
 0

Exámenes complementarios

Audiometria 27/01/2021 SAL **B** ELI O.D. **E** ELI O.I. **B** LARSEN O.D. **Normal** LARSEN O.I. **Normal**
Visiometria 27/01/2021 Agudeza visual Lejana O.D. **20/20** O.I. **20/20** Agudeza visual cercana O.D. **20/30** O.I. **20/25**
 Stereopsis **Normal** Forias **Normal** Cromaticidad **Normal**
Optometria 0/01/1900 **0**
Espirometria 0/01/1900 **0**
 27/01/2021 **Serología** **0** **Coprologico** **0** **Frotis N.F.** **0**
Otros: **K.O.H** **0** **Coprocultivo** **0** **Cultivo N.F.** **0**

COLESTEROL TOTAL 146, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD-HDL 33 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD-LDL 89, COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD-VLDL 24, TRIGLICERIDOS 121, FACTOR COLESTEROL TOTAL /HDL 4.4, GLICEMIA 71 MG, VALORACION FONOLÓGICA: COORDINACION FONOLÓGICA RESPIRATORIA NORMAL.

Restricciones:

NINGUNA, S. Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID -19, contacto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID - 19, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, en los 5 momentos, técnica y duración, se utiliza equipo de protección personal y las medidas para la protección del paciente con COVID -19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención del paciente

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:

☐ Auditivo ☒ Visual ☐ Respiratorio ☒ Osteomuscular ☐ Dermatológico ☐ Cardiovascular ☐ 0

Concepto medico de Aptitud Laboral: Apto para el cargo sin restricciones

a presente certificación se expide

cional del trabajador la cual tiene caracter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007. Resolucion 1918 del 2009)

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

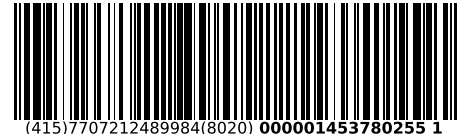
Firma y cédula del trabajador

Declaración del trabajador: Certifico que la información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen médico y resultados paraclínicos.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14537802551



(415)7707212489984(8020) 000001453780255 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 8 1 7 4 3 0** 6. DV **4** 12. Dirección seccional **1 6** Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **2** Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento **1 3** Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación **9 8 1 7 4 3 0** 27. Fecha expedición **1 9 9 6, 0 6, 0 7**
Lugar de expedición 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **6 9** Risaralda 30. Ciudad/Municipio **6 6** Marsella 31. Primer apellido **LOPERA** 32. Segundo apellido **VALENCIA** 33. Primer nombre **GERLEY** 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **6 9** Risaralda 40. Ciudad/Municipio **6 6** Dosquebradas 41. Dirección principal **1 7 0**

BRR AURORA CL 11 22 A 30

42. Correo electrónico **gerley280@hotmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 1 1 3 3 4 0 3 8 3** 45. Teléfono 2 **3 2 8 3 0 8 5**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 9 9	2 0 1 6, 0 1, 2 7	8 5 5 2	2 0 1 3, 0 2, 0 1	1 2	3 4 7 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9** 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2019 - 05 - 24**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:48:39 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9817430**

Apellidos y Nombres: **LOPERA VALENCIA GERLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [**preguntas frecuentes**](#) o acérquese a las [**instalaciones de la Policía Nacional**](#) más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial,
barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am
a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de enero de 2021, a las 19:38:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9817430
Código de Verificación	9817430210125193857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159406149**



WEB

19:43:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERLEY LOPERA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9817430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2021 07:37:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9817430** y Nombre: **GERLEY LOPERA VALENCIA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19193210** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:49 horas del 05/02/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9817430**,
Apellidos y Nombres **LOPERA VALENCIA GERLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de pereira**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **9817430** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 9817430
NOMBRES Y APELLIDOS	GERLEY LOPERA VALENCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	56
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 25/01/2021

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115

Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPERA VALENCIA GERLEY** identificado(a) con **CC** número **9.817.430** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de mayo de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de enero de 2021.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2021012519345



LA ALCALDÍA DE PEREIRA



Certifica que:

GERLEY LOPERA

Identificado (a) con Cédula de ciudadanía 9817430

Realizó la inducción de seguridad y salud en el trabajo.

El presente certificado se expide a los 8 días del mes de 2 de 2021

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director de Talento Humano

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO
Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICADO VALIDO SOLO PARA LA ALCALDIA DE PEREIRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9817430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GERLEY LOPERA VALENCIA ..		
CIUDAD/MUNICIPIO:		DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:		CLL 11 B 20 21 LA AURORA BAJA	TELÉFONO:	3283085
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4376478570	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993848233

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 145.400
SUBTOTAL:			1	\$ 145.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 113.600
SUBTOTAL:			1	\$ 113.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 4.800
SUBTOTAL:			1	\$ 4.800

TOTAL PAGADO:	\$ 263.800
----------------------	-------------------

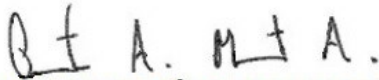
LA ALCALDÍA DE PEREIRA

Certifica que

GERLEY LOPERA

Identificado (a) con Cédula de ciudadanía 9817430,
aprobó el curso introductorio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El presente certificado se expide a día 8 del mes 2 de 2021.



GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA

Secretario(a) de Gestión Administrativa



GLORIA INÉS ABADÍA QUICENO

Director(a) Técnico(a) Sistemas Integrados de Gestión



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE



ALCALDÍA DE PEREIRA

*Certificado de un año a partir de la fecha de expedición.



CERTIFICADO

**PEREIRA,
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quién interese**

05/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GERLEY LOPERA VALENCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **9817430**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570126070688950
Fecha de apertura	14/06/2012

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto de 2020

Yo, GERLEY LOPERA VALENCIA firma cc 9.817.430

Presento la siguiente propuesta, y me comprometo a cumplir a cabalidad los alcances y mantener un actitud proactiva y propositiva frente a las metas y actividades a desarrollar.

CIUDAD

PEREIRA

PROPONENTE

GERLEY LOPERA VALENCIA

TIEMPO DE EJECUCIÓN

(8) MESES

FECHA PROPUESTA

FEBRERO DE 2021

OBJETO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN RECREACIÓN DIRIGIDO A JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”

VALOR

VALOR DE LA PROPUESTA: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$13.496.000)

ALCANCES DEL OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN RECREACIÓN DIRIGIDO A JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

ALCANCES DEL OBJETO:

1. APOYO EN EL DESARROLLO DE CUMPLIENDO CON LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, ADHERENCIA Y CALIDAD ESTIPULADAS EN EL PROYECTO AL CUAL FUE ASIGNADO. 1.1 Evidenciar, desde el inicio del contrato, el cumplimiento de las metas de cobertura mínima de: 02 Grupos en los lugares asignados; 02 clases semanales a cada grupo; 120 minutos de duración de cada clase, con un mínimo de usuarios de 25 personas por cada grupo en edades entre los 13 y 28 años. Teniendo presente las metas de cobertura y calidad. Adherencia (75%), con asistencia al

80% de clases mínimo durante 4 meses. Fidelización (50%) y Efectividad (75%). Propendiendo por mantener a los usuarios. Se deberán conformar grupos extraescolares en instituciones educativas de acuerdo a directrices de la secretaria de deporte.

Cumplimiento del alcance por actividad 30%. Valor del alcance por actividad \$506.100.

1.2. Apoyo en la realización de (2) dos evaluaciones establecidas en el proyecto con el fin de evidenciar el progreso de las habilidades, destrezas y percepciones de los beneficiados. Si el grupo supera los 5 meses de atención deberá tener (3) tres evaluaciones.

Cumplimiento del alcance por actividad 7%. Valor del alcance por actividad \$118.090.

1.3 Evidenciar en el 100% de las clases la implementación de la Estrategia IEC diseñada para el proyecto a través de las clases grabadas donde se especifique los mensajes y piezas comunicativas y educativas.

Además, apoyar mensualmente al equipo IEC en la grabación de nuevo contenido y responder las inquietudes surgidas en la app web.

Cumplimiento del alcance por actividad 10%. Valor del alcance por actividad \$168.700.

1.4 Conformar el grupo base de campamentos juveniles en Municipio de Pereira y realizar atención 1 vez por semana según lineamientos del ministerio del deporte. Así como participar de convocatorias y campamentos a nivel departamental y nacional.

Cumplimiento del alcance por actividad 10%. Valor del alcance por actividad \$168.700.

2. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TÉCNICO PEDAGÓGICO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO ASIGNADO.

2.1. Asistir a dos (2) reuniones técnicas con el equipo de trabajo del proyecto y apoyar en la actualización del plan técnico pedagógico y evidenciar a través de registros el desarrollo de sus acciones de acuerdo al plan técnico pedagógico y el manual de procedimientos la planeación y ejecución de actividades.

Cumplimiento del alcance por actividad 5%. Valor del alcance por actividad \$84.350.

2.2. Presentar el informe con las constancias de prestación de servicio, planes clases, listado de asistencia, cronograma de intervención, formato de eventos masivos y documentos afines requeridos por el objeto del contrato debidamente diligenciadas. El cronograma deberá estar actualizado los días viernes y compartido con jefe de oficina, director, coordinador y/o supervisor.

Cumplimiento del alcance por actividad 2%. Valor del alcance por actividad \$33.740.

2.3 Asistir a las capacitaciones, inducciones, reinducciones y actividades convocadas por la secretaria de deporte.

Cumplimiento del alcance por actividad 2%. Valor del alcance por actividad \$33.740.

2.4 Realizar visitas a los grupos de juventud activa conformados en municipio para promocionar el programa de campamentos juveniles y realizar vinculación de los adolescentes y jóvenes al mismo.

Cumplimiento del alcance por actividad 5%. Valor del alcance por actividad \$ 84.350.

2.5 Capacitar, asesorar y actualizar al equipo de trabajo del proyecto juventud activa mensualmente respecto a la guía metodológica de campamentos juveniles y sus diferentes lineamientos.

Cumplimiento del alcance por actividad 10%. Valor del alcance por actividad \$ 168.700.

2.6 Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de eventos de campamentos juveniles en el Municipio de Pereira según los lineamientos establecidos por la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación. Lo anterior de acuerdo a lo que estipule

el Gobierno Nacional para los eventos de aglomeración. **Cumplimiento del alcance por actividad 10%. Valor del alcance por actividad \$ 84.350.**

3. BRINDAR APOYO Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL COMITÉ PRIMARIO DE LAS COMUNIDADES ACTIVAS Y SALUDABLES DONDE CONFLUYEN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA EN LA COMUNA Y CORREGIMIENTO ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO. 3.1. Evidenciar la asistencia mensual a la reunión y participación permanente en las actividades pactadas en las reuniones del comité primario asignado. **Cumplimiento del alcance por actividad 2%. Valor del alcance por actividad 33.740.** 3.2 Evidenciar la generación de una estrategia conjunta con los integrantes del comité primario para fortalecer la zona asignada. A través de un evento DRAEF articulado. **Cumplimiento del alcance por actividad 2%. Valor del alcance por actividad 33.740.**

4. APOYO EN LA DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN POBLACIONAL BENEFICIADA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN – SPP, DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA; RELACIONANDO LOS GRUPOS REGULARES Y LOS EVENTOS REALIZADOS. 4.1. Semanalmente digitar en la plataforma del Sistema de información - SPP- y los demás establecidos por el observatorio, los datos de la población beneficiada tanto en procesos continuos como en eventos, además de asegurar que dicha información cuenta con sus respectivos soportes físicos y/o digitales. **Cumplimiento del alcance por actividad 6%. Valor del alcance por actividad 101.220.**

5. ASISTIR Y APOYAR EN LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE TODAS LAS AREAS DE LA SECRETARIA. 5.1. Apoyar como mínimo dos(2) eventos de promoción de la recreación de acuerdo a programación en el subprograma. **Cumplimiento del alcance por actividad 4%. Valor del alcance por actividad \$ 67.480.**

CONDICIONES CONTRACTUALES

PLAZO: (8) MESES.

FORMA DE PAGO: (8) actas mensuales por valor de \$ 1.687.000

Me comprometo con el Municipio de Pereira, a cumplir además del objeto y el alcance del contrato con todas las obligaciones inherentes a el, en especial las relacionadas con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad y de control interno, que se está adelantando en el Municipio de Pereira.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto de 2020



GERLEY LOEPRA VALENCIA

CC 9.817.430